

# 15 MEDIDAS PARA AVANZAR HACIA UNA MEJORA SOCIAL

*Escenario PostCOVID-19*



## ÍNDICE

Quienes somos	3
Contextualización del impacto económico y social del COVID-19 en Baleares	3
La Respuesta de EAPN-Illes Balears ante el COVID-19	4
Escenario PostCOVID-19: 15 medidas para avanzar hacia la mejora social	5

## QUIENES SOMOS

**EAPN-Illes Balears - Xarxa per la Inclusió Social** es una asociación democrática, autónoma, participativa y sin ánimo de lucro formada por una treintena de entidades que trabajan en nuestra comunidad para erradicar la pobreza y la exclusión social.

EAPN-IB nace el año 2005 para establecer **mecanismos de relación y coordinación** entre las diferentes entidades asociadas, que trabajan con personas con riesgo de exclusión social, **articulando unitariamente la representación e interlocución ante las distintas administraciones**, de tal manera que se puedan **defender de una manera coordinada los intereses generales de los colectivos desfavorecidos y facilitar la actuación de las entidades que forman parte.**

Actualmente EAPN-Illes Balears - Xarxa per la Inclusió Social está integrada por la siguientes entidades: **Fundación Aspas, Associació Aula Cultural, Càritas Mallorca, Creu Roja Illes Balears, Espiral, Siloe, Projecte Socioeducatiu Naüm Son Roca, Probens Mallorca, Projecte Home Balears, Jovent Societat Cooperativa, Intress, Fundació Deixalles, Fundació Ires, Fundació Sant Joan de Deu Mallorca, Grec (Grup Educadors de Carrer i Treball amb Menors), FEIAB (Federació d'Entitats d'Atenció a la Infància i Adolescència Balear), Fundació Patronat Obrer, Metges del Món Illes Balears i La Sapiència.**

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19 EN LAS ISLAS BALEARES

Como Red de Entidades Sociales que luchan contra la pobreza y la exclusión en las Islas Balears, queremos **mostrar nuestra preocupación por los efectos económicos, sociales y laborales que tiene y tendrá la pandemia del COVID-19.**

En términos generales, consideramos que este episodio tiene un mayor impacto en los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. **Las personas con trabajos precarios, con discapacidad o con personas dependientes a su cargo, con problemas de salud mental, las familias monomarentales, mujeres víctimas de violencia machista (sobre todo aquellas que padecen la violencia más extrema como es el caso de mujeres en situación de prostitución o trata), las personas mayores, jóvenes y niños, provenientes de familias en situación y/o en riesgo de exclusión social, son,** entre otros colectivos, los que ya están padeciendo los efectos económicos y sociales más nefastos de la pandemia.

En definitiva, una vez más la crisis no ha sido igual para todos, los más frágiles han visto como más rápidamente y más intensamente sus condiciones de vida empeoraban.

No en vano, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por **COVID-19** y las medidas de seguridad y salud dirigidas a la protección de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad **ha afectado profundamente a nuestra economía basada en el turismo y los servicios.** El Consell Econòmic i Social (CES) calcula que la crisis del coronavirus podría suponer un **impacto de hasta 4.054 millones de euros en la**

**economía balear.** Ello ya se hace patente en las estadísticas del Institut Estadístic de les Illes Balears (IBESTAT), donde se refleja que en mayo de 2020 había 74.688 demandantes de empleo, mientras que en año anterior, eran 38.997, **lo que supone un incremento del 92'01%.**

Asimismo, cabe destacar que de acuerdo con el Informe del Estado de la Pobreza 2019, elaborado por EAPN-España, un 18% de la población del archipiélago, es decir, más de 200.000 personas se encontraban en riesgo de pobreza y/o situación de exclusión social. **Actualmente, a consecuencia de la pandemia, se calcula que esta cifra se podría haber duplicado, pudiéndose situar en 400.000 personas en situación de vulnerabilidad.**

Por otra parte, de acuerdo con la Conselleria d'Afers Socials i Esports del Gobierno de las Islas Baleares, **se ha detectado un incremento muy significativo de las familias que demandan alimentos.** Con los datos presentados por diez entidades sociales, sin poder determinar si hay personas que acuden a diferentes comedores sociales, se ha contabilizado que **cada semana 13.000 familias acuden a algún banco de alimentos.** Así pues, estas cifras evidencian que la crisis del COVID-19 se ha encarnecido con los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

#### **LA RESPUESTA DE EAPN-ILLES BALEARS ANTE EL COVID-19**

Siendo fieles a nuestra misión, **EAPN-Illes Balears - Xarxa per la Inclusió Social, ha reeditado el Pacte per la Inclusió Social con todos los partidos con representación en el Parlament de las Islas Baleares.** Dicho documento tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de riesgo, pobreza o exclusión social y facilitar y consolidar el trabajo que realizan las entidades sociales. Actualmente, cabe destacar que **esta previsto que se reedite dicho Pacto con el Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS) y con el Ayuntamiento de Palma.**

Por otra parte, EAPN-Illes Balears - Xarxa per la Inclusió Social, en su **papel de interlocutor social y con el objetivo de construir alianzas estratégicas con otros actores clave para minimizar el impacto económico y social del COVID-19,** ha formado parte de la **Mesa de Seguiment de Serveis Socials COVID-19,** constituida por la Conselleria d'Afers Socials i Esports del Gobierno de las Islas Baleares, el Consell de Mallorca, el Consell de Menorca, el Consell de Ibiza y Formentera, el FELIB (Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears), FOQUA, el Ayuntamiento de Palma, Cruz Roja Illes Balears y Càritas Mallorca. En este sentido, desde **EAPN-Illes Balears queremos poner en relieve el buen entendimiento y la coordinación que se ha producido durante las reuniones entre las diferentes administraciones públicas y todos los agentes sociales.** Cabe destacar que desde que estalló la crisis sanitaria, esta mesa de coordinación intensiva se ha reunido dos veces por semana, aunque desde mayo la periodicidad ha sido semanal.

## ESCENARIO POSTCOVID-19: 15 MEDIDAS PARA AVANZAR HACIA UNA MEJORA SOCIAL

Desde EAPN-Illes Balears - Xarxa per la Inclusió Social estamos convencidos **que la cronificación de la pobreza se puede evitar si después de una primera fase de atención a las necesidades básicas de la población, se pasa en la mayor brevedad a medidas no asistencialistas basadas en la inclusión y en la garantía de ingresos**, teniendo siempre como faro el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, que enuncia veinte principios estructurados en tres categorías: la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado de trabajo, las condiciones de trabajo justas y la protección e inclusión social.

De este modo, a continuación se **detallan las 15 medidas más urgentes**, estructuradas en cuatro bloques, que complementan las establecidas por el Pacte per la Inclusió Social, que precisamente persiguen el objetivo de acabar con la pobreza y la exclusión en las Islas Baleares:

### **Necesidades básicas de las personas vulnerables:**

1. **Garantizar la disponibilidad de alimentos y productos de higiene** (para adultos, infantiles y del hogar) a efectos de cubrir de forma adecuada las necesidades de las personas y familias vulnerables, en base a criterios de calidad y dignidad.
2. Asegurar a todas las personas y colectivos vulnerables **el acceso a toda la información sobre sus derechos y sobre los recursos disponibles** de los que pueda ser beneficiario.
3. Implementar **medidas de acceso y mantenimiento de la vivienda**: fomento y ayudas al alquiler, pago de suministros (bono social), limitación de los precios de alquiler, plan de rehabilitación y renovación de viviendas y espacios urbanos, colaboración pública -privada para VPO ...
4. **Dar alternativa habitacional para las personas sin techo** que no quieran estar en situación de calle, aplicando programas específicos y personalizados para su reinserción social y, en su caso, laboral.
5. Proporcionar **servicios de cuidados domiciliarios** a todas aquellas personas que se han quedado sin atención: ancianos, personas con discapacidad y menores de edad.
6. Garantizar que las **personas inmigrantes y solicitantes de asilo en situación irregular** tengan pleno acceso a la atención sanitaria y trabajar para que puedan recibir prestaciones económicas y otras ayudas, independientemente de su situación administrativa.

## Políticas para reducir la brecha educativa y digital

7. Garantizar la **atención social y educativa especializada** a las personas menores de colectivos vulnerables.
8. **Impedir que la brecha digital sea un factor de desigualdad** tanto en el ámbito escolar y formativo, como en el laboral, y de comunicación con la administración (gestiones, tramitación de ayudas).

## Apoyo al desarrollo comunitario y a la conciliación familiar

9. Implementar **planes integrales de desarrollo comunitario** que permitan avanzar hacia la convivencia, la interculturalidad y la plena ciudadanía.
10. Velar para que no se agraven las **desigualdades de género**, con especial atención a los problemas de conciliación de la vida familiar/formativa y laboral, y a los cuidados de niños, mayores y otras personas dependientes, que en su mayoría recaen sobre las mujeres, impidiendo su acceso al trabajo o a la formación.
11. Diseñar y aplicar **programas específicos de atención psicosocial para personas en situación vulnerable a causa de la COVID- 19**, asegurando el refuerzo del personal técnico de la administración y la coordinación con las entidades sociales.

## Gestión a las ayudas, apoyo a la formación e inserción

12. **Gestionar de manera eficiente y coordinada todas las ayudas**, rentas y otras prestaciones económicas de las administraciones, garantizando que lleguen a todos los potenciales beneficiarios.
13. Ampliar, consolidar y dar **estabilidad a los servicios y programas de formación, orientación e inserción laboral** de colectivos vulnerables.
14. Abrir una línea de **creación de empleo público con reserva de plazas** para personas en situación o riesgo de exclusión social.
15. Reorientar y permitir **ajustes en la actual convocatoria del 0,7% del IRPF de interés social para priorizar la atenuación del impacto social de la pandemia**, estableciendo como elegibles aquellos gastos de las organizaciones consecuencia de atenciones sociales extraordinarias asociadas al coronavirus. **Destinar la recaudación del 0,7% del Impuesto de Sociedades** (ejercicio fiscal 2018 y, en su caso, ejercicio fiscal 2019) con el objeto único de dotar de recursos a las organizaciones sociales para destinarlo a programas y acciones para paliar el impacto de la COVID-19 en los grupos sociales más vulnerables.